



Ministerio de Justicia

Dirección General de Asuntos Religiosos
Subdirección General de Organización
y Registro

Fecha 23 de Abril de 1.997

S/Ref. 4203-SE/C-1

N/Ref. 5.0.1.3



DIACONIA
Princesa, 3 Dpdo. Despacho 1308.

28008 MADRID

Con fecha 21 de los corrientes, el Ilmo. Sr. Director General de Asuntos Religiosos, me comunica lo siguiente:

"Madrid 21 de Abril de 1.997.- Sr. Jefe del Registro de Entidades Religiosas.- Ministerio de Justicia.- La Excm. Sra. Ministra de Justicia, me dice con esta fecha, lo que sigue:- Vista la documentación dirigida a este Departamento por la Entidad Religiosa Asociativa denominada "DIACONIA", con domicilio en MADRID, Calle Princesa, número 3, Duplicado, despacho 1308, formulando petición de Inscripción de la citada Entidad en el Registro de Entidades Religiosas, y habida cuenta de que se cumple cuanto se previene en el artículo 3º del Real Decreto de 9 de Enero de 1.981, sobre organización y funcionamiento de dicho Registro; este Ministerio ha tenido a bien acordar la Inscripción de dicha Entidad Religiosa Asociativa, en la Sección General del Registro de Entidades Religiosas creado en el Ministerio de Justicia de conformidad con lo establecido en el artículo 5º de la Ley Orgánica 7/1.980, de 5 de Julio, de Libertad Religiosa, y en el artículo 2º, apartado C) del referido Real Decreto de 9 de Enero de 1.981, a los efectos de garantizarles el ejercicio de las actividades que les son propias conforme al régimen establecido en la mencionada Ley. El posible ejercicio de actividades de otro género habrá de atenerse a lo dispuesto en el ordenamiento general, y, en su caso, a la legislación especial que regule la materia de que se trate, por lo que en tal sentido deberá entenderse lo previsto en los Estatutos de dicha Entidad Religiosa.- Lo que traslado a V.S. a los efectos de su notificación a los interesados y demás oportunos, procediéndose a la anotación de los datos referentes a los requisitos establecidos en el artículo 3º del Real Decreto de 9 de Enero de 1.981.- Se acompaña la documentación recibida.- EL DIRECTOR GENERAL.- Firmado y rubricado."

Se acompaña documento público

En cumplimiento de dicho acuerdo se ha procedido a la Inscripción de la referida Entidad Religiosa Asociativa bajo el número 4203-SE/C de este Registro, con fecha 22 de los corrientes.

Lo que se pone en conocimiento de dicha Entidad a los efectos oportunos, rogándoles su acuse de recibo.

LA JEFE DE SECCION,



Fdo.: M.º FAY HERNANDEZ GOMEZ